

Datos fundamentales para el inversor

El presente documento ofrece los datos fundamentales sobre este subfondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del subfondo y los riesgos que entraña invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

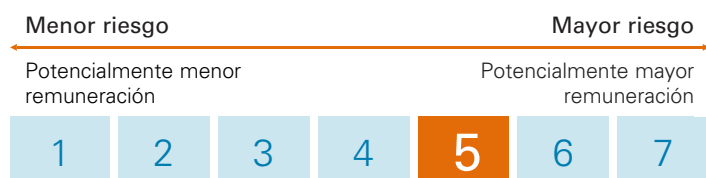
Objetivos y política de inversión

- El objetivo de inversión de la Cartera es superar la rentabilidad del Bloomberg Commodity Index Total Return (el "Índice") reproduciendo al Modified Strategy Goldman Sachs E166 en Bloomberg Commodity Index Total Return (la "Estrategia"). La Estrategia trata de superar la rentabilidad del Índice realizando determinados ajustes en la metodología de cálculo del mismo, a fin de aprovechar las condiciones predominantes del mercado (en el caso del petróleo) y/o la oferta y la demanda estacionales de las materias primas subyacentes o de los patrones de comercio que siguen estas, tal y como se describe más adelante. Con dichos ajustes se pretende mejorar la rentabilidad de la Estrategia de forma que supere a la del Índice, pero no puede garantizarse que logren este objetivo, e incluso es posible que, como consecuencia de su aplicación, la Estrategia registre una rentabilidad inferior a la del Índice.
- Si el valor de la Estrategia aumenta, el valor de su inversión también debería aumentar; Si el valor de la Estrategia disminuye, el valor de su inversión también debería disminuir.
- El Índice trata de ofrecer una representación ampliamente diversificada de los mercados de materias primas entendidas como clase de activos. El Índice alberga 20 materias primas (incluidas, entre otras, el gas natural, el oro, el crudo WTI y el cobre). El Índice (y, por tanto, la Estrategia) no está expuesto en la misma proporción a cada materia prima que lo compone.
- Al igual que el Índice, la Estrategia está compuesta de futuros sobre materias primas. Un futuro sobre materias primas es un contrato de compraventa de una materia prima concreta a un precio

determinado en una fecha de entrega futura. Cuando un futuro sobre materias primas incluido en la Estrategia se aproxima a su fecha de entrega, la Estrategia sustituirá dicho futuro por uno nuevo con una fecha de entrega posterior. A esto se le denomina "renovación".

- Un aumento general de los precios de los futuros sobre materias primas debería producir un aumento del valor de la Estrategia. Por el contrario, un descenso general de los precios de los futuros sobre materias primas debería producir un descenso del valor de la Estrategia.
- Cabe destacar, no obstante, que la rentabilidad de una inversión en índices compuesta por futuros sobre materias primas (como el Índice y la Estrategia) será similar, aunque distinta, a la rentabilidad obtenida al comprar y mantener directamente la materia prima en cuestión. Concretamente, la "renovación" de los futuros sobre materias primas subyacentes podría ocasionar que en determinadas circunstancias la Estrategia registrase una rentabilidad peor (o mejor) que la inversión directa en la materia prima física.
- La Cartera no invertirá directamente en los futuros que integran la Estrategia, sino que obtendrá exposición a la Estrategia mediante contratos financieros celebrados con contrapartes (que podrán incluir a Goldman Sachs International (GSI)).
- Liquidez:** puede reembolsar sus acciones con frecuencia diaria.
- Sin rendimientos:** la Cartera no paga renta/ingresos.

Perfil de riesgo y remuneración



Este indicador mide el riesgo de fluctuación de los precios basándose en datos históricos simulados. Los datos históricos, tales como los utilizados en el cálculo del indicador sintético, puede que no constituyan una indicación fiable del futuro perfil de riesgo de la Cartera. No hay garantía de que la categoría de riesgo y remuneración de la Cartera vaya a permanecer inalterable, y es posible que varíe a lo largo del tiempo. La categoría más baja no significa que no exista riesgo.

La Cartera se clasifica en la categoría de riesgo 5, ya que invierte principalmente en mercados de materias primas mundiales que por lo general registran niveles de fluctuaciones de precios más altos que los mercados que negocian con otros tipos de activos.

Existen otros riesgos de gran relevancia para la Cartera que no se recogen en el indicador anterior. Estos riesgos incluyen los siguientes:

- Riesgo de contraparte:** los acuerdos que la Cartera celebre con contrapartes (incluida GSI) la exponen al riesgo de que dichas contrapartes no cumplan con sus obligaciones. Este riesgo se

reduce, aunque no necesariamente se elimina, cuando la contraparte aporta efectivo y valores a la Cartera cada cierto tiempo para avalar sus obligaciones.

- No garantizada:** la Cartera no está garantizada y su inversión está expuesta a riesgos. El valor de su inversión puede aumentar o disminuir, y la rentabilidad histórica no es una indicación fiable de la rentabilidad futura.
- Conflictos de intereses:** GSI y sus empresas asociadas podrán actuar en distintas funciones relacionadas con la Cartera, por ejemplo en calidad de promotor, distribuidor y contraparte, lo que podría dar lugar a conflictos de intereses. Dichas entidades podrían actuar a su vez en distintas funciones relacionadas con la Estrategia y con las inversiones referenciadas directa o indirectamente por ella, lo que también podría provocar conflictos de intereses.
- Técnicas de inversión:** la Cartera utilizará técnicas de inversión tradicionales y no tradicionales, incluida la participación en instrumentos financieros derivados y otros contratos similares, a efectos de gestión del riesgo o con fines de cobertura o inversión, lo cual también podría generar apalancamiento. El valor de mercado de dichos instrumentos y, por tanto, el Valor liquidativo de la Cartera, puede variar periódicamente y dichas fluctuaciones podrían ser considerables.
- Sin garantía:** no hay garantía de que la Estrategia o las Subestrategias vayan a alcanzar el resultado pretendido. En este caso, la rentabilidad obtenida por la Estrategia podría ser negativa, lo cual producirá una merma en el valor de su inversión.

Gastos

Los gastos que usted paga se destinan a sufragar el coste de administrar la Cartera, incluidos los gastos de comercialización y distribución de la misma. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de su inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Comisión de entrada: 5,00%

Comisión de salida: ninguna

Este es el máximo que puede detraerse de su capital antes de proceder a la inversión.

Gastos detraídos de la Cartera a lo largo de un año

Gastos corrientes: 1,15%

Gastos detraídos de la Cartera en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad: ninguna

Los gastos de entrada y salida indicados son los más altos que pagaría. En algunos casos es posible que pague menos. Puede averiguar lo que realmente pagaría consultando a su asesor financiero.

La cifra de gastos corrientes se basa en los gastos incurridos durante el ejercicio cerrado a diciembre de 2016. Dicha cifra puede variar de un año a otro. No incluye:

- Los costes de transacción de la Cartera, excepto en el caso de que la Cartera pague gastos de entrada o salida al comprar o vender participaciones de otro organismo de inversión colectiva. Los costes de transacción de la Cartera se abonan con cargo a sus activos, lo cual puede afectar a la rentabilidad de su inversión.

Para más información sobre gastos, consulte el suplemento de la Cartera, que puede obtener previa solicitud o visitando www.gsfund-solutions.com.

Rentabilidad histórica

% ■ Class A (EUR Hedged) (LU0397155978)



Tenga en cuenta que la rentabilidad histórica no es indicativa de rentabilidades futuras, las cuales pueden variar.

La Cartera fue lanzada en 2009. La Clase de acciones fue lanzada el 18/05/2009.

La rentabilidad histórica se ha calculado en EUR y está expresada como variación porcentual del valor liquidativo de la Cartera al cierre de cada ejercicio (neto de todas las comisiones).

Información práctica

Depositorio: The Bank of New York Mellon (Luxembourg) S.A. actúa en calidad de depositario de la Cartera.

Información adicional: para obtener información adicional, las condiciones generales íntegras aplicables a la Cartera u otra información práctica, consulte el Folleto. Todos los documentos (incluido el Folleto y los informes anual y semestral, en inglés) pueden obtenerse gratuitamente, previa solicitud, o visitando www.gsfundsolutions.com. La información relativa al Valor liquidativo de la Cartera puede obtenerse del Administrador de la Cartera o visitando www.gsfundsolutions.com.

Structured Investments SICAV es una sociedad de inversión con responsabilidad separada entre sus Carteras conforme a la legislación de Luxemburgo. Esto significa que los activos y pasivos de una Cartera se separan de los activos y pasivos de otra. Por lo tanto, los activos de la Cartera en que ha invertido no pueden emplearse para liquidar las deudas de otras Carteras. Sin embargo, esto no ha sido verificado en otras jurisdicciones.

Legislación en materia fiscal: Las inversiones de la Cartera pueden estar sujetas a impuestos en los países donde invierte. Asimismo, esta Cartera está sujeta a las leyes y normativas fiscales en Luxemburgo, lo cual puede afectar a su situación fiscal personal, así como a su inversión.

Canje entre Carteras: se encuentran disponibles acciones de otras clases, según se describe en el epígrafe "Suscripción, transmisión, conversión y reembolso de acciones" del Folleto, así como en otras divisas, como se especifica en el correspondiente suplemento de la Cartera. Los Accionistas pueden solicitar el canje de sus acciones de una clase de cualquier Cartera por acciones de cualquier clase de otra Cartera, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Folleto (es posible que se aplique una comisión).

Declaración de responsabilidad: Structured Investments SICAV únicamente asume su responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes con respecto a las correspondientes partes del Folleto de la Cartera.

Política de remuneración: la información relativa a la política de remuneración actualizada de la Sociedad Gestora, que incluye, entre otras cosas, una descripción de cómo la Sociedad Gestora determina y regula la remuneración y los beneficios sociales, puede obtenerse en https://www.fundrock.com/pdf/FundRock_Remuneration_policy.pdf, y también se facilita una copia impresa de forma gratuita a instancias del interesado.